



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de diciembre de 2019

EXP-EXA: 8.434/2016

RESD-EXA N° 677/2019

VISTO:

La RESD-EXA N° 417/2017 mediante la cual se otorgaron reconocimientos totales o parciales a la Srta. VELIZ, Mariela Romina – LU 220.529, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, la alumna recurrente solicita extensión del plazo para rendir prueba complementaria de la materia Algebra Lineal y Geometría Analítica.

Que la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación en su despacho a fs. 62 vta., aconseja hacer lugar al pedido de la alumna recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder a la Srta. VELIZ, Mariela Romina – LU 220. 529, plazo hasta el 31/12/2019, para rendir la prueba complementaria de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Vuelva a la Dirección de alumnos para su registro y notificación. Cumplido, archívese.

MA


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa